



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 MAY 2022

RES. H. N° 0520/22

Expte. N° 4254/22

**VISTO:**

La Res. H 0468/22, en la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir (2) dos Becas de Formación en el ámbito de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo y en Dirección de Alumnos de esta Unidad Académica; y

**CONSIDERANDO:**

QUE en el Art. 5° de la mencionada Resolución, se fija como periodo de inscripción desde el 16 hasta el 18 de mayo de 2022, sin tener en consideración que el día 18/05/22, se realizará el Censo Nacional 2022.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO** que el periodo de inscripción serán los días 16,17 y 19 de mayo de 2022, en Despacho de Decanato de la Facultad de Humanidades, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 12 hs. y de 17 a 19 hs.

**ARTICULO 2°.- HAGASE SABER**, notifíquese a los miembros designados, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, CEUCE, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Despacho de Decanato.

Esp. CESAR FABIAN NIEVA  
Director General Administrativo Contable  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa